

Estado Analítico del Activo F.F. 1 y 4

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
Cifras en pesos

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Variación del Periodo |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| ACTIVO | \$475,630,394 | \$1,393,438,958 | \$1,389,929,965 | \$479,139,387 | \$3,508,993 |
| ACTIVO CIRCULANTE | \$108,886,980 | \$1,392,704,300 | \$1,383,155,868 | \$118,435,412 | \$9,548,432 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$42,087,558 | \$973,790,334 | \$970,318,117 | \$45,559,775 | \$3,472,217 |
| EFFECTIVO | \$0 | \$2,377,002 | \$2,337,002 | \$40,000 | \$40,000 |
| BANCOS TESORERIA | \$9,896,236 | \$475,748,073 | \$472,086,240 | \$13,558,070 | \$3,661,833 |
| DEPOSITOS FONDOS TERCEROS GARANTIA ADMINISTRACION | \$32,191,322 | \$495,665,259 | \$495,894,876 | \$31,961,705 | (\$229,617) |
| DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES | \$41,647,721 | \$418,849,313 | \$412,143,875 | \$48,353,159 | \$6,705,438 |
| INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO | \$41,444,683 | \$242,505,841 | \$235,811,910 | \$48,138,615 | \$6,693,932 |
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$19,244 | \$166,175,521 | \$166,167,198 | \$27,567 | \$8,323 |
| DEUDORES DIVERSOS | \$183,794 | \$10,167,951 | \$10,164,767 | \$186,978 | \$3,184 |
| ALMACEN | \$25,151,701 | \$64,654 | \$693,877 | \$24,522,478 | (\$629,223) |
| ALMACEN | \$25,151,701 | \$64,654 | \$693,877 | \$24,522,478 | (\$629,223) |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | \$366,743,414 | \$734,657 | \$6,774,096 | \$360,703,975 | (\$6,039,439) |
| BIENES INMUEB, INFR. Y CONS | \$461,469,208 | \$0 | \$0 | \$461,469,208 | \$0 |
| TERRENOS | \$197,610,008 | \$0 | \$0 | \$197,610,008 | \$0 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONAL | \$263,859,200 | \$0 | \$0 | \$263,859,200 | \$0 |
| BIENES MUEBLES | \$96,753,134 | \$465,248 | \$269,409 | \$96,948,973 | \$195,839 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | \$73,490,705 | \$66,450 | \$59,409 | \$73,497,747 | \$7,041 |
| MOBILIARIO EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO | \$6,758,734 | \$231,758 | \$210,000 | \$6,780,492 | \$21,758 |
| EQUIPOS INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | \$290,053 | \$0 | \$0 | \$290,053 | \$0 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$3,507,838 | \$0 | \$0 | \$3,507,838 | \$0 |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | \$1,318,118 | \$0 | \$0 | \$1,318,118 | \$0 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$11,387,686 | \$167,040 | \$0 | \$11,554,726 | \$167,040 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$823,461 | \$0 | \$0 | \$823,461 | \$0 |
| SOFTWARE | \$823,461 | \$0 | \$0 | \$823,461 | \$0 |
| DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA | (\$192,382,389) | \$269,409 | \$6,504,687 | (\$198,617,667) | (\$6,235,278) |
| DEPRECIACION BIENES INMUEBLES | (\$106,490,620) | \$0 | \$4,353,677 | (\$110,844,297) | (\$4,353,677) |
| DEPRECIACION ACUMULADA BIENES MUEBLES | (\$85,068,308) | \$269,409 | \$2,151,010 | (\$86,949,909) | (\$1,881,601) |
| AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES | (\$823,461) | \$0 | \$0 | (\$823,461) | \$0 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | \$80,000 | \$0 | \$0 | \$80,000 | \$0 |
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | \$80,000 | \$0 | \$0 | \$80,000 | \$0 |

Elaboró

AISHA ITZEL NAVARRETE TORRES
Jefe Departamento Contabilidad

Revisó

LUCERO ALICIA GALINDO BALDERRABANO
Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó

GERODITA CONZATTI GUZMAN
Directora de Administración

Estado Analítico de Deuda F.F. 1 y 4

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
Cifras en pesos

| Concepto | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Subtotal a Corto Plazo | | | | |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Subtotal a Largo Plazo | | | | |
| Otros Pasivos | | | \$78,204,168 | \$39,452,393 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | \$78,204,168 | \$39,452,393 |

Elaboró


**AISHA ITZEL NAVARRETE
TORRES**
Jefe Departamento Contabilidad

Revisó


**LUCERO ALICIA GALINDO
BALDERRABANO**
Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó


CLAUDIA GONZALEZ GUZMAN
Directora de Administración



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES JUNIO 2023

Al cierre del 30 de junio 2023 el centro reconoce en cuentas de orden contable los pasivos contingentes los cuales provienen de 3 litigios laborales por la cantidad de \$ 645,233.52

| Estatus Procesal | Contingencia Actual |
|---|---------------------|
| <p>Con fecha 10 de enero del 2023 se llevó a cabo la audiencia de OFRECIMIENTO y ADMISIÓN DE PRUEBAS, en el cual, al no haber comparecido la parte Actora, se le tuvo por no ofrecidas las pruebas y por perdido su derecho para ofrecerlas, considerando únicamente las ofrecidas por el CIESAS, por lo que acto seguido, se mandó el expediente para que se emitiera el laudo correspondiente.</p> <p>Desde el 18 de abril del 2023 se turno para la elaboración del Dictamen de laudo correspondiente.</p> | 645,233.52 |
| <p>Se notifico LAUDO de fecha 13 de octubre del 2020, en donde se resolvió ABSOLVER al CIESAS a la Reinstalación, así como al pago de las demás prestaciones reclamadas.</p> <p>Se encuentra desde el 24 de marzo del 2022 en el archivo general como asunto concluido.</p> <p>Si bien es un asunto que ABSOLVIO al CIESAS, el mismo debe ser considerado, en virtud del diverso expediente que existe.</p> | 0.00 |
| <p>Se llevó a cabo la etapa de CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, sin embargo, se declaró INCOMPETENTE la Junta Local, al señalar que por tratarse del CIESAS de un ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, por ser de carácter federal, se remitió el expediente a la Junta Federal, por lo que está pendiente de notificarse el acuerdo de radicación en la Junta Federal.</p> | 0.00 |
| Total | 645,233.52 |

AISHA ITZEL NAVARRETE TORRES
Jefe Departamento Contabilidad

LUCERO ALICIA GALINDO BALDERRABANO
Subdirectora de Recursos Financieros

CLAUDIA GONZÁLEZ GUZMÁN
Directora de Administración



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

Al 30 de junio 2023, se integra de la siguiente forma:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Cifras en pesos)

| CONCEPTO | Junio 2023 |
|---|-------------------|
| Caja/Efectivo | 40,000 |
| Bancos | 13,558,070 |
| Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración | 31,961,705 |
| Total | 45,559,775 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Al 30 de junio 2023 la presentación de Efectivo y Equivalentes está representado en la cuenta de Efectivo y Bancos por la creación de los fondos revolventes de las sedes del Centro y por depósitos bancarios con liquidez diaria. Cabe señalar que en la relación de cuentas bancarias se incluyen las cuentas de inversión, las cuales forman parte de los Derechos a Recibir, Efectivo y Equivalentes.

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Cifras en pesos) | |
|---|-------------------|
| Concepto | Junio 2023 |
| Caja | 40,000 |
| Bancos | 13,558,070 |
| Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración | 31,961,705 |
| Inversiones Financieras Corto Plazo | 48,138,615 |
| Total | 93,698,390 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

Conforme a lo establecido en las guías emitidas por el CONAC se registraron las cuentas bancarias pertenecientes a Fondos en Administración de Terceros, mismas que cumplen con el propósito del Centro, toda vez que está obligado a realizar los gastos e inversiones para cumplir con los estudios e investigaciones convenidos.

Las obligaciones que ha asumido el CIESAS, son:

- Realizar las investigaciones y estudios que se hayan pactado.
- Entregar avances tanto de las investigaciones y estudios como del uso y aplicación de los recursos recibidos para el objetivo del convenio.
- Destinar los recursos exclusivamente para cubrir las investigaciones y estudios convenidos.
- Utilizar los fondos en Administración recibidos conforme a los acuerdos del Grupo de Seguimiento

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 30 de junio 2023, se integra de la siguiente forma:



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

DERECHOS A RECIBIR, EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|-------------------------------------|-------------------|
| Inversiones Financieras Corto Plazo | 48,138,614 |
| Clientes | 27,567 |
| Gastos a comprobar | 181,412 |
| Deudores Proyectos | - |
| Deudores Empleados | 5,565 |
| Total | 48,353,158 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

De acuerdo con el Plan de cuentas emitido por el CONAC, las Inversiones Financieras se incluyen en el rubro Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes. Este concepto se encuentra representado principalmente por depósitos e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado; cuyo régimen de inversión tiene como activos valores gubernamentales de conformidad con lo establecido en los lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteran a la Tesorería de la Federación.

El saldo de deudores diversos corresponde principalmente a los impuestos que deben transferir las Sedes a oficinas centrales.

Almacén

Al 30 de junio 2023, se integra de la siguiente forma:

ALMACÉN (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|------------------------|-------------------|
| Almacén de Consumibles | 4,320,155 |
| Inventario de Libros | 20,202,323 |
| Total | 24,522,478 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Almacén de materiales consumible, se presenta conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Inventario libros, la producción se realiza con terceros mediante contratos o convenios para asegurar la calidad del producto, ya que esencialmente son destinados a la comercialización. La erogación para la elaboración de los libros se realiza con subsidios recibidos del Gobierno Federal y los ingresos generados forman parte de los ingresos propios del Centro.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 30 de junio 2023, se integra de la siguiente forma:

| BIENES MUEBLES (Cifras en pesos) | |
|---|-------------------|
| Concepto | Junio 2023 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 73,497,746 |
| Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo | 6,780,492 |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio | 290,053 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 3,507,838 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 1,318,118 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta | 11,554,726 |
| Total | 96,948,973 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

Al cierre del periodo se incluye el alta de bienes instrumentales del área de Proyectos

| BIENES INTANGIBLES (Cifras en pesos) | |
|---|-------------------|
| Concepto | Junio 2023 |
| Software | 823,461 |
| Total | 823,461 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

Se integra por los sistemas y programas informáticos adquiridos para el desarrollo de las actividades y operaciones realizadas por el CIESAS.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

BIENES INMUEBLES (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|--|--------------------|
| Terrenos | 197,610,008 |
| Edificios no Habitacionales | 263,859,200 |
| Subtotal de Bienes Inmuebles | 461,469,208 |
| Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso | 461,469,208 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales publicadas por el CONAC como a continuación se indica

DEPRECIACIÓN (Porcentaje)

| Concepto | 2023 |
|---|-------|
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 10.0% |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio | 20.0% |
| Equipo de Transporte | 20.0% |
| Equipo de Computo | 33.3% |
| Maquinaria y Equipo | 10.0% |
| Inmuebles | 3.3% |



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Se presenta la conciliación con el área responsable y los registros contables del conteo físico, el resultado como se aprecia, no presenta diferencias.

CONCILIACION DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTRE CONTABILIDAD Y ÁREA RESPONSABLE DE INVENTARIOS AL 30 de junio 2023 (Cifras en pesos)

| DESCRIPCIÓN | CONTABILIDAD | | | SERVICIOS GENERALES | DIFERENCIAS | |
|--|------------------|-------|-------|------------------------|-------------|---------------|
| | SALDO INICIAL | ALTAS | BAJAS | SALDO FINAL | | CONTEO FÍSICO |
| Mobiliario y equipo y estantería | 17,082,694 | - | - | 17,082,694 | 17,082,694 | - |
| Mobiliario excepto oficina y estantería | 2,633,530 | - | - | 2,633,530 | 2,633,530 | - |
| Equipo de cómputo y tecnologías de información | 47,186,396 | - | - | 47,186,396 | 47,186,396 | - |
| Equipo de cómputo | - | - | - | - | - | - |
| Otros Mobiliarios y Equipo de Administración | 6,595,126 | - | - | 6,595,126 | 6,595,126 | - |
| Mobiliario y Equipo Recreativo | 2,465,867 | - | - | 2,465,867 | 2,465,867 | - |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 4,307,226 | 7,399 | - | 4,314,625 | 4,314,625 | - |
| Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | - | - | - | - | - | - |
| Equipo Médico y de Laboratorio | 290,053 | - | - | 290,053 | 290,053 | - |
| Equipo de Transporte | 3,507,838 | - | - | 3,507,838 | 3,507,838 | - |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 1,318,118 | - | - | 1,318,118 | 1,318,118 | - |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 29,360 | - | - | 29,360 | 29,360 | - |
| Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 1,286,658 | - | - | 1,286,658 | 1,286,658 | - |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 3,809,979 | - | - | 3,809,979 | 3,809,979 | - |
| Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 5,755,590 | - | - | 5,755,590 | 5,755,590 | - |



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--------------|---|-------------------|-------------------|---|
| Herramientas y Máquinas-Herramienta | 100,305 | - | - | 100,305 | 100,305 | - |
| Otros equipos | 572,834 | - | - | 572,834 | 572,834 | - |
| Subtotales | 96,941,574 | 7,399 | - | 96,948,973 | 96,948,973 | - |
| Intangibles | 823,461 | - | - | 823,461 | 823,461 | - |
| Total | 97,765,035 | 7,399 | - | 97,772,434 | 97,772,434 | - |

Activo Diferido

Al 30 de junio 2023, se encuentran dentro del rubro, un depósito en garantía por el bien inmueble que alberga a la Unidad Noreste, el cual se tiene en arrendamiento en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Obra Pública

Al cierre del mes de junio 2023, se señala que durante este ejercicio CIESAS no realizó Obra Pública.

PASIVO

Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

Al 30 de junio 2023, se integra de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|--|------------------|
| Pasivos capítulo 1000 | 1,383 |
| Proveedores (i) | 14,327 |
| Acreedores (ii) | 445,489 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar (iii) | 6,521,592 |
| Total | 6,982,791 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PROVEEDORES (i) (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|----------------------------|---------------|
| Tesorería de la Federación | 14,325 |
| Otros Proveedores | 2 |
| Total | 14,327 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

ACREEDORES (ii) (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|-----------------------------------|----------------|
| Reintegro TESOFE* | 24,292 |
| Marcia Cerecero Martínez | 3,043 |
| Jorge Alberto Vidales Malvaez | 18,700 |
| Silvia Erendira Ramirez Monroy | 2,375 |
| Díaz Polanco Héctor | 39,773 |
| Rodríguez López Julio Cesar | 1,095 |
| Escamilla Hurtado María Guadalupe | 2,352 |
| Otros | 353,859 |
| Total | 445,489 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

*El saldo corresponde a la restitución de los recursos que fueron otorgados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (iii) (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|----------------------------|------------------|
| ISSSTE Aportaciones | 18,600 |
| FOVISSSTE Aportaciones | 526,166 |
| SAR Aportaciones | 288,248 |
| Impuesto Sobre Nómina | 441,607 |
| ISR Sueldos y Salarios | 2,711,847 |
| ISR Retenciones | 226,819 |
| IVA Retenciones | 312,730 |
| ISSSTE Cuotas | 2,577 |
| IVA por Actos Accidentales | - |
| Cuotas Cesantía Trabajador | 908,541 |
| Otras Retenciones | 1,084,457 |
| Total | 6,521,592 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

Las cuentas por pagar que se relacionan tienen un vencimiento menor a 90 días y corresponden a los accesorios de la nómina.

Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo plazo

El Centro obtiene recursos provenientes de diferentes instituciones externas, principalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de otros organismos y entidades, destinados a la investigación. De acuerdo con lo establecido por el CONAC, el saldo representa la disponibilidad al 30 de junio 2023; es decir el efectivo restringido para su control y administración.

RECURSOS PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN (Cifras en Pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|------------------|------------|
| Ciudad de México | 15,541,182 |
| Occidente | 5,180,077 |



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| Peninsular | 689,724 |
| Pacífico Sur | 2,594,029 |
| Sureste | 2,066,909 |
| Golfo | 5,178,064 |
| Noreste | 711,720 |
| Subtotal | 31,961,705 |
| Proyectos en Administración | 507,896 |
| Subtotal | 32,469,601 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

Otros Pasivos

Sin información que reportar.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos y otros beneficios

Al 30 de junio 2023, se integra de la siguiente forma:

| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | |
|--|--------------------|
| (Cifras en pesos) | |
| Concepto | Junio 2023 |
| Venta de Bienes | 241,996 |
| Venta de Servicios | 1,553,682 |
| Participaciones Aportaciones Transferencias Asignaciones y Subsidios | 166,037,780 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 241,325 |
| Total | 168,074,783 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

El Centro recibe recursos por Venta de Bienes que corresponden a libros en punto de venta, libros en línea, revistas, Cd's, Dvd's, así como transferencias y subsidios del Gobierno Federal, para cubrir los gastos de operación de la función sustantiva de la Institución. También percibe ingresos por la Venta de Servicios como son: Proyectos externos, Inscripciones y Coediciones.

El saldo de **Otros Ingresos y Beneficios** se integra de la siguiente forma:

| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Cifras en pesos) | |
|--|-------------------|
| Concepto | Junio 2023 |
| Intereses ganados | 237,939 |
| Diferencia tipo cambio a favor en Efectivo o Equivalente | 364 |
| Incumplimiento de Proveedores | 1,678 |
| Pago Compensación Proveedores | 1,047 |
| Adición por recuperación de Impuestos | 297 |
| Total | 241,325 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

Gastos y Otras Pérdidas

Las cuentas de gasto que se reportan corresponden a las erogaciones realizadas en los rubros siguiente:

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Cifras en pesos) | |
|---|--------------------|
| CONCEPTO | Junio 2023 |
| Gastos y otras pérdidas | 126,237,117 |
| Servicios Personales | 90,786,666 |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 48,605,919 |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 3,456,024 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 13,265,631 |
| Seguridad Social | 10,583,886 |



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

| | |
|---|-------------------|
| Otras prestaciones sociales y económicas | 10,511,374 |
| Pago de estímulos a servidores públicos | 4,363,832 |
| Materiales y Suministros | 2,621,563 |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 1,883,524 |
| Alimentos y utensilios | 362,553 |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 157,502 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 19,077 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 119,245 |
| Vestuario, blancos y prendas | 6,722 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 72,940 |
| Servicios Generales | 24,526,001 |
| Servicios generales | 2,102,135 |
| Servicios de arrendamiento | 1,845,159 |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 10,191,711 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 2,376,588 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 4,485,415 |
| Servicios de traslado y viáticos | 297,441 |
| Servicios oficiales | 222,719 |
| Otros servicios generales | 3,004,833 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 1,798,199 |
| Subsidios y subvenciones | 1,798,199 |
| Otros gastos | 6,504,687 |
| Depreciación bienes inmuebles | 4,353,677 |
| Depreciación bienes muebles | 2,151,010 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Capítulo 1000 Servicios Personales: En este Capítulo los recursos son asignados para el pago de Sueldos y Prestaciones del personal que labora en el Centro.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros: Estos recursos se utilizan para la adquisición del material bibliográfico que enriquece el acervo de las bibliotecas en su gran mayoría, así como para la compra de papelería e insumos para el mantenimiento y conservación del Centro.

Capítulo 3000 Servicios Generales: Los principales gastos en este capítulo incluyen el pago de servicios básicos como son: agua, luz, teléfono, servicios de conducción de señales análogas, limpieza, vigilancia, viáticos y pasajes para la movilidad de investigadores-profesores y los servicios de mantenimiento a los bienes inmuebles y muebles, los gastos inherentes que incurren en la publicación de libros, pago del impuesto sobre nómina, entre otros.

Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias: Estos recursos se destinan para cubrir el padrón de estudiantes del Programa de Becas Institucional que apoya el CIESAS a través de sus diferentes programas de posgrado y doctorado.

Todos los servicios contratados fueron recibidos por cada administrador mediante el contrato se verificó la recepción del mismo a entera satisfacción.

La cuenta de **otros gastos y pérdidas extraordinarias** se deben a las siguientes causas:

La depreciación al 30 de junio 2023 está conformada de la siguiente manera:

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTR. (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|--|------------|
| Depreciación Edificio e Instalaciones | 4,353,676 |
| Depreciación Equipo de Cómputo | 908,948 |
| Depreciación Otros Mobiliario y Equipo de Administración | 187,347 |
| Depreciación Muebles de Oficina y Estantería | 508,845 |
| Depreciación Muebles, excepto de Oficina y Estantería | 120,170 |
| Depreciación Equipo y Aparatos Audiovisuales | 17,192 |
| Depreciación Cámaras Fotográficas y de Video | 158,184 |
| Depreciación Equipo Médico y de Laboratorio | 27,081 |
| Depreciación Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones | 63,905 |



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

| | |
|--|------------------|
| Depreciación Herramientas y Máquina-Herramienta | 4,165 |
| Depreciación Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 102,774 |
| Depreciación Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 45,707 |
| Depreciación Otros Equipos | 780 |
| Depreciación Maquinaria y Equipo Industrial | 1,456 |
| Depreciación Equipo de Defensa y Seguridad | 4,457 |
| Total | 6,504,687 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El saldo de la hacienda pública / patrimonio contribuido se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|---|---------------------|
| Aportaciones capitalizables | -247,518,102 |
| Donaciones al Capital | -65,062,672 |
| Total, de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | -312,580,774 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

Integrado por las aportaciones derivado de la creación del Centro y las Donaciones a capital las cuales se originan de los bienes adquiridos, así como aportaciones de los proyectos que administra en CIESAS.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

El saldo de la hacienda pública / patrimonio generado se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|---|--------------------|
| Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro) | 41,837,666 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | -192,835,301 |
| Revalúos | 278,146,001 |
| Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 127,148,366 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

Por las transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el presupuesto anual de flujo de efectivo y recibidas para adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, que de acuerdo con los Lineamientos Contables B15 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" deben ser capitalizadas dando como resultado el incremento del patrimonio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|---|-------------------|
| Caja | 40,000 |
| Bancos | 13,558,070 |
| Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración | 31,961,705 |
| Inversiones Financieras Corto Plazo | 48,138,615 |
| Total | 93,698,390 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio 2023 (Cifras en pesos)

| | | |
|----------|--|--------------------|
| 1 | Ingresos Presupuestarios | 168,074,418 |
| 2 | Más ingresos contables no presupuestarios | 365 |
| | Ingresos Financieros | - |
| | Incremento por variaciones al inventario | - |
| | Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - |
| | Disminución de exceso de provisiones | - |
| | Otros ingresos y beneficios varios | - |
| | Otros ingresos contables no presupuestarios | 365 |
| 3 | Menos ingresos presupuestarios no contables | - |
| | Aprovechamientos Patrimoniales | - |
| | Ingresos derivados de financiamientos | - |
| | Otros Ingresos presupuestarios no contables | - |
| 4 | Ingresos Contables (4=1+2-3) | 168,074,783 |

Los otros ingresos contables no presupuestarios por \$365 pesos son por concepto de ganancia por tipo de cambio

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio 2023 (Cifras en pesos)

| | | |
|----------|---|--------------------|
| 1 | Total, de Egresos (Presupuestarios) | 119,244,736 |
| 2 | Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 141,530 |
| | Mobiliario y equipo de administración | - |
| | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | - |



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

| | |
|---|--------------------|
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | - |
| Vehículos y equipo de transporte | - |
| Equipo de defensa y seguridad | - |
| Acciones y participaciones de capital | - |
| Gastos presupuestales no contables | 141,530 |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | - |
| Recursos devengados no pagados | - |
| Economías | - |
| Operaciones ajenas | - |
| Disponibilidad final | - |
| 3 Más Gastos Contables No Presupuestarios | 7,133,911 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 6,504,687 |
| Provisiones | - |
| Disminución de Inventarios | - |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | - |
| Otros Gastos | - |
| Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 629,224 |
| 4 Total de Gastos Contables | 126,237,117 |

El gasto presupuestal ascendió a \$119,244,736 pesos a nivel flujo de efectivo, a los cuales se le disminuyen \$141,530 pesos correspondiente a deudores diversos que no representan una erogación en el flujo de efectivo contable y se adicionan \$6,504,687 pesos de egresos del estado de resultados que no representan una erogación en el flujo de efectivo presupuestal y que corresponden a la depreciación y amortización del ejercicio; adicionalmente se adiciona \$629,224 pesos que son las diferencias registradas en el gasto correspondientes a las entradas y salidas del Almacén de consumibles y del almacén de libros debido a la aplicación de los Lineamientos Contables A3 - Disposiciones Contables-Presupuestarias Generales

Los estados financieros y los presupuestales pueden no coincidir debido a redondeos en cifras presentadas, lo anterior para efectos de comparación.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de la entidad, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Al 30 de junio 2023, el Centro reporta las siguientes Cuentas de Orden:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2023 |
|-------------------------------|------------|
| Libros | 0 |
| Almacén | 0 |
| Bienes Históricos en Custodia | 2 |
| Pasivo Contingente | 645,234 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

Las cuentas de orden contable se utilizan para reflejar los derechos y obligaciones contingentes y actúan como memorias, reflejando hechos o circunstancias que no tienen incidencia directa en el balance, pero es apropiado reflejar por sus posibles efectos futuros.

Por lo tanto, el saldo de las cuentas de orden contable se integra por los pasivos contingentes que provienen de litigios laborales; así como de los bienes en custodia de monumentos históricos de Casa Chata en la CDMX y Av. España Guadalajara, Jalisco.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Cifras en pesos)

| Concepto | 2023 |
|--|--------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 357,577,836 |
| Ley de Ingresos Por Ejecutar | -195,911,371 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 6,407,953 |
| Ley de Ingresos Devengada | -33,369,190 |
| Ley de Ingresos Recaudada | -33,385,582 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | -357,577,836 |
| Presupuesto de Egresos Por Ejercer | 216,597,077 |
| Presupuesto de Egresos Modificado | -6,407,953 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 24,442,497 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 22,070,614 |



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

| | |
|---------------------------------|------------|
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 21,587,811 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 21,587,811 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2023/ CIESAS

En este ejercicio fiscal se reconocen en cuentas de orden presupuestal los tiempos presupuestales, conforme a lo establecido por el CONAC.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECOCNÓMICO Y FINANCIERO

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Septiembre de 1980, se creó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar Investigación Científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la Antropología Social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales.

Reestructuraciones

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la federación el 30 de septiembre de 2000, se reestructuró el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en cuanto a sus objetivos, integración del patrimonio, administración, constitución del Comité Técnico y Consejo Consultivo, integración de la Junta de Gobierno y sus atribuciones, entre otros, para cumplir las disposiciones sujetas a la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Por otra parte, es importante mencionar que el CIESAS fue reconocido como Centro Público de Investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Con fecha de 14 de abril de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, coordinadas por el CONACyT, mismo que en su artículo primero establece que dentro de las entidades paraestatales que estarán, bajo la coordinación sectorial del CONACyT se encuentra el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Con fecha 13 de octubre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la última reestructuración del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, como se menciona a continuación:

Artículo 1.- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Artículo 2. El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social regirá su organización, funcionamiento y operación conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de este Decreto.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, tiene su domicilio en la Ciudad de México, sin perjuicio de que el Órgano de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en los campos de la antropología social, historia, etnohistoria, lingüística y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones.

Principal actividad

Entre sus principales atribuciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- I. Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- II. Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- III. Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;
- IV. Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;
- VI. Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe la Junta de Gobierno;



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

- VII. Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- VIII. Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IX. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;
- X. Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;
- XI. Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial;
- XII. Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de Centros de Investigación con otros sectores;
- XIII. Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- XIV. Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Ejercicio fiscal

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2023 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal se sujete a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones aplicables.

Régimen jurídico CIESAS se rige por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes:

- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Códigos:

- Código Civil Federal.
- Código Financiero del Distrito Federal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamentos:
 - Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
 - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Otras Disposiciones:
 - Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
 - Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.
 - Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Consideraciones fiscales del Centro

Se encuentra dentro del régimen de Persona Moral sin fines de lucro, y tiene como obligaciones presentar las declaraciones mensuales de: retenciones de I.S.R. e I.V.A., así como del Impuesto sobre nómina y la declaración ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estructura organizacional básica La estructura básica del CIESAS está conformada por:

- Una Dirección General
- Dos Direcciones de Área
- Un Órgano Interno de Control
- Tres Subdirecciones
- Cuatro Coordinaciones
- Once Jefaturas de Departamento

Esta estructura corresponde a la plantilla autorizada conforme al Manual de Organización del CIESAS.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan con base en los Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Contabilidad



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Gubernamental, mismas que establece las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestables, así como lo emanado de las Disposiciones aplicables, al caso concreto del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por CONAC, a los Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables que aplica el CIESAS para la preparación de sus Estados Financieros son las siguientes:

Bases de contabilización

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Políticas de Contabilidad Significativas las siguientes políticas no difieren con los Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal

Inversiones

Las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteran a la Tesorería de la Federación.

Baja y destino final de activos fijos

En CIESAS para efectuar la baja de bienes muebles, observa las normas expedidas por la SFP, las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la Federación y el procedimiento que deben seguirse en lo relativo a la afectación, así como el destino final de los activos fijos.

Obra Pública

El registro de la Obra Pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Al concluir la Obra (Acta Entrega – Recepción o con el Acta Administrativa de Finiquito), se transfiere el saldo a la cuenta de edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para Obra Pública se reconocen en la Cuenta de Patrimonio.

Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Las relaciones laborales del CIESAS con sus trabajadores se regulan conforme lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Apartado “B” del artículo 123 constitucional y los Lineamientos Contables sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Paraestatal (E.- Obligaciones Laborales), por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. Por lo anterior, el CIESAS no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 Beneficios a los empleados emitidos por el CINIF.

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que el CIESAS debe pagar a los trabajadores en ciertos casos de despido o renuncia se registran a resultados del año en que se realizan.

Ingresos

Los ingresos por subsidios de operación e inversión de Gobierno Federal y de ingresos propios, se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben. Las aportaciones del Gobierno federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del Patrimonio en la cuenta “Aportaciones del Gobierno Federal”.

En atención a la orden del Gobierno Federal de detener de manera temporal las actividades no esenciales, reprogramar eventos masivos y mantener a la mayoría de la población en sus viviendas a partir del 23 de marzo de 2020, el Centro cerró las Librerías del CIESAS a nivel nacional, obtuvo menos ventas de libros durante el primer semestre; sin embargo, como medida preventiva se promovió las ventas en línea, mejorando en el último trimestre del año.

Para este ejercicio 2023, se lleva el registro contable; observando las disposiciones emitidas por el CONAC, nuestro Sistema Gerencial se encuentra acorde al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), el cual es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El presente MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de CIESAS. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Sistema y método de valuación de inventarios

De acuerdo con el Procedimiento y Políticas para determinar los costos de producción, precios de venta y descuentos aplicables en las publicaciones del CIESAS el costo de producción inicia con el ingreso al almacén de cada título. El costo unitario de producción se integra en todos los casos por el siguiente elemento constante:

- a) Costo de la impresión, papel y encuadernación; se toma de la factura pagada a la empresa que llevó a cabo el trabajo. En ocasiones es necesario sumar a los anteriores elementos otros gastos erogados para la elaboración de la obra; estos elementos son variables:
- b) Diseño de portada.
- c) Corrección, Formación y edición.
- d) Rubros especiales (algunas obras requieren de fotografías, mapas, cuadros, gráficas y otros elementos.
- e) Derechos o traducciones

Una vez sumados los costos, el resultado se divide entre el número de ejemplares impresos, obteniendo así el costo unitario de producción.

Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio se continúa con la depuración de los saldos de acreedores de 2012 a 2016 por prescripción, después de una búsqueda exhaustiva no se tiene antecedentes que los acreedores se presentaron para cobro, previa revisión con las áreas, dicho recurso será reintegrado a la TESOFE.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que reportar

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El reporte analítico del activo nos muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que reportar



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos necesarios para la operación y realización de las actividades antes descritas, provienen de transferencias y subsidios que otorga el Gobierno Federal y se encuentran contemplados en el Presupuesto de Flujo de Efectivo Anual autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así mismo por la captación de ingresos propios.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que reportar

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que reportar

13. PROCESO DE MEJORA

Principales Políticas de Control Interno

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno numeral 9, emitidos por la SFP el 12 de julio de 2010, y actualizado al 31 de mayo de 2012, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas:

- Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)
- Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de planeación del CIESAS considera al Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) y al Programa de Mejora de Gestión (PMG), por lo cual el Programa Anual de Trabajo (PAT) del centro se estructura a partir del Plan de Mediano Plazo, eje rector del quehacer de los CPI.

El PAT describe los objetivos estratégicos y específicos derivados de su misión y visión institucional, los indicadores y metas comprometidas, así como el origen y la aplicación de los recursos, establecidos para realizarse durante el año. Los resultados son analizados y evaluados a partir de los indicadores de desempeño e impacto que se reflejan en el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados y el cumplimiento al Sistema de Evaluación del Desempeño.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

El CIESAS es una institución líder en Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística y otras ciencias sociales. El CIESAS se ha consolidado como un Sistema Nacional sobre la base, entre otros factores, de su estructuración en siete sedes regionales (Ciudad de México, Golfo en Xalapa, Veracruz, Occidente en Guadalajara, Jalisco; Pacífico Sur en Oaxaca, Oaxaca; Peninsular en Mérida, Yucatán; Sureste en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; y Noreste, en Monterrey, Nuevo León), que alojan en conjunto diez programas de posgrado (Maestría en Antropología Social, Maestría en Lingüística Indoamericana, Doctorado en Antropología y Doctorado en Lingüística Indoamericana en la Ciudad de México; Maestría en Antropología Social en Oaxaca y Veracruz; Doctorado en Ciencias Sociales en Jalisco; Maestría en Historia y Doctorado en Historia en Yucatán y Maestría en Antropología Social compartida con Jalisco-Chiapas), siete bibliotecas (una en cada una de las Sedes mencionadas), un área de publicaciones con el ritmo de trabajo una casa editorial privada (cerca de 50 publicaciones anuales), tres Laboratorios institucionales (Audiovisual, de Lengua y Cultura y de Sistemas de Información Geográfica) y un Centro de Contraloría Social (Veracruz-Ciudad de México) y siete cátedras interinstitucionales (nacionales e internacionales), todo ello como resultado del trabajo de sus Profesores-Investigadores que interactúan con sus pares -a distancia- en seminarios temáticos y proyectos de investigación compartidos y participan en redes integradas por investigadores de varios centros de investigación y universidades, del país y del exterior. Así mismo, el régimen de los estudiantes de los posgrados de la institución establece oportunidades para que puedan beneficiarse de todas las capacidades docentes mediante acciones de movilidad o mediante el uso de comunicaciones electrónicas.

El CIESAS asume los compromisos pactados en el Convenio de Administración por Resultados que tiene por objeto regular las relaciones del CIESAS con las dependencias de la Administración Pública Federal y CONACYT, así como establecer los compromisos de resultados para mejorar las actividades, alcanzar las metas y lograr los resultados programados.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que reportar

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que reportar

16. PARTES RELACIONADAS

Sin información que reportar

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La leyenda *“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”* no será aplicable para la información contable consolidada.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Los estados financieros y los presupuestales pueden no coincidir debido a redondeos en cifras presentadas, lo anterior para efectos de comparación.

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

AISHA ITZEL NAVARRETE TORRES
Jefe Departamento Contabilidad

LUCERO ALICIA GALINDO BALDERRABANO
Subdirectora de Recursos Financieros

CLAUDIA GONZALEZ GUZMAN
Directora de Administración